

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar los contratos de los agentes que se desempeñan en la Procuración General de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar a partir del 1° de enero y hasta el 30 de Abril de 1986- la contratación de los siguientes agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS:

Dra. María Inés Azaro Secretario Letrado

Dr. Ricardo Oscar Bausset Secretario Letrado

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

Sr. Eduardo Antonio Pisani Auxiliar Superior

Dra. Estela Beatriz García
Liñeiro. Auxiliar Principal.


Dra. Irène Liliana Sacaba Auxiliar Principal

Srta. María Carolina Guerrini Auxiliar Principal de 6ta.

Srta. Myrian Ida Munné Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO